

CCOO SOLICITA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE TELETRABAJO DESDE YA

Comenzamos el año 2022 y a nivel laboral aparte del acuerdo del ERE, la reforma laboral o la reforma de las pensiones **hay otros asuntos que son de vital importancia para todas las personas que formamos la plantilla de UNICAJA como es la salud.**

El pasado 24 de diciembre, con motivo de la evolución experimentada por el Covid-19 a raíz de la nueva variante “Ómicron”, tuvo lugar una reunión extraordinaria entre la dirección de la empresa y un representante por cada una de las Secciones Sindicales existentes en la entidad **ante la necesidad de adoptar medidas con carácter de urgencia, en concreto, para establecer las condiciones aplicables al teletrabajo durante esta “Sexta ola”.**

Como ya informamos el mismo día 24, la mayoría de la RLT dimos la conformidad a un acuerdo **con entrada en vigor 27 de diciembre**, con unas medidas temporales hasta el 31 de enero de 2022 con opción a prórroga, que a pesar de contemplar unas compensaciones irrisorias lo firmamos sin dudar porque **primaba proteger a toda la plantilla y además incorporaba la voluntariedad**, pudiendo ser rechazada la propuesta de teletrabajo por parte de la persona trabajadora.

Pues bien, mientras esta sexta ola se está convirtiendo en un **tsunami la dirección de la entidad no hace uso del acuerdo** a pesar de haber reconocido en el propio texto del mismo la necesidad de fomentar el teletrabajo y de encontrarnos con las cifras totalmente disparadas cada día que pasa.

Desde la Sección Sindical de CCOO, solicitamos a la entidad la inmediata puesta en marcha de este acuerdo, atienda las peticiones de teletrabajo y además se anticipe a la problemática que acarreará la vuelta a los colegios de nuestros menores.